

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL CALARCA QUINDIO

Calarcá, Quindío, Veintinueve (29) de septiembre del dos mil veintitrés (2023)					ESTADO NRO 02.10.20.115 270 152			
RDO. No.	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACION	F.AUTO	CD.	FOLIO	
2018-482	DIVISORIO	SANTIAGO ISAZA ESCOBAR	LUZ DARY AGUIRRE Y OTROS	AUTO NIEGA AUTORIZAR PAGOS	25/09/2023	1	956	
2022-073	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTA	SIN NOTIFICAR	REQUIERE EPS	21/09/2023	1	297	
2022-344	PERTURBACIÓN A LA POSESIÓN	ALBA LUCIA BONILLA MORALES Y OTROS	SIN NOTIFICAR	ABSTIENE VALIDAR NOTIFICACIÓN Y DESIGNA CURADOR	26/09/2023	1	200	
2023-245 A continuación 2022-100	EJECUTIVO	WIALEY DE JESUS ARANGO ALVAREZ	JANETH ALDANA JIMÉNEZ	ORDENA SEGUIR ADELANTE EJECUCIÓN	25/09/2023	1	26	

El presente estado se fija a las 7:00 AM y se desfija a las 5:00 P.M. de esta misma fecha de conformidad con el artículo 295 del CGP. La publicación del presente estado se realiza en el portal WEB de la Rama Judicial en el Link: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-civil-municipal-de-calarca>, tal como lo dispone el parágrafo 1 del artículo 13 del Acuerdo PCSJA20-11549 del 7 de mayo del Consejo Superior de la Judicatura


CARLOS HUMBERTO DUGE ANTE
 Secretario.-

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL CALARCA QUINDIO